

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDía y noche y Administración  
C/te Cobolito—núm 82ADMINISTRADOR  
José M. Monferru.En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

## LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro correspondiente en Paris para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. LOURET  
Director de la Sociedad Mutua de Pa-  
bileidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria, que acaba de fundarse, tiene el honor de informar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Abril 30 de 1897.

## PUNTO EN BOCA

A nuestros correspondientes de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus correspondientes de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que impone una violación a nuestras leyes a fin de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

## CRUZ ROJA DE MINAS

## A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que están dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pio Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roa, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Síva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcellino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

Es imposible, pasar  
sin autoridades

La lucha fratricida y cruenta empeñada hoy entre los orientales agobia el espíritu público a un grado tal que se abandona hasta los más preciados de

nes que nos acuerda la Constitución del Estado.

No reza esto para nada, con las ciudades, villas y pueblos, que cuentan siempre entre sus habitantes, con elementos suficientes para mantener el orden y obligar al respeto a la propiedad.

Pero en la desierta campaña de nuestro Departamento, cada individuo, merodeante hoy por autojo o por gracia especial, es un cacique, un caudillo sin gente que carnea en cualquier parte, corta alambrados en sus correrías y hasta osa penetrar en los domicilios, valido de la impunidad de sus actos.

Y todo esto, se evitó, con la formación de pequeñas agrupaciones de vecinos que en cada sección, tuviesen a su cargo, vigilar a los asaltadores mencionados obligándolos al cumplimiento de las Leyes.

De uno de los distritos de campaña, se nos ofrecen vecinos suficientes para la vigilancia constante, y para la persecución de esos mal intencionados.

No piden más que algunas armas, y unas cuantas municiones; sacrificio que se impone por el bien general.

En el distrito citado, honrables vecinos, se han cargo de recorrer dia y noche las poblaciones, llevando la tranquilidad a sus moradores y evitando esos avances desenfrenados de cuatro desgraciados que andan a salto de mata.

Con una simple autorización de la Jefatura Política para dos o tres ciudadanos del distrito indicado, diez fusiles viejos y unos tiros, contársamos en un distrito con una policía rural activa y edificante, por el ejemplo que impicaría.

Contaría así la campaña, con garantías de que hoy carece y los ciudadanos, no exigen, para conseguirlo, más que la autorización y el armamento.

No son fuerzas destinadas a otra causa, que la del respeto a las instituciones y por tanto, es pernos que nuestra idea sea tomada en cuenta, pues de este modo, podremos salvar al habitante rural de las degradaciones que hoy sufre.

## ¡VENGER O MORIR!

Grecia al fin, ha declarado la guerra a Turquía.

El grito del gabinete griego Sr. De yannis, declaró en plena cámara que existe el estado de guerra y que ella, será llevada al extremo de vencer o morir.

Ante esta energía, ante este patriotismo las potencias europeas, se quedaron absortas, estáticas. Los triunfos, son para Grecia, para la patria de los heroes y la cuna de la civilización.

Prevesa, Nezero, Manese, Rutra, y otros puntos en los que actuó el ejército y escuadra de la Grecia, representan el exordio de lo que sucederá en Tessalia y en Lívissa.

En aquellas fronteras, va a decidirse la suerte guerra de Abdül Kámid Káán y de George I. La barbarie, en frente de la civilización.

Hasta ahora, Marte, protege a los griegos, y en Mavexé y en Elassona las tropas turcas, recibieron seria lección.

En adelante, quien sabe los destinos de la guerra.

La frontera de Tesalia está en fogueo, y los griegos, deben en ella, hacer sacrificios inmensos, si quieren que la Macedonia se pronuncie en su favor.

Los soldados de la Macedonia y del Epiro se hallan prontos para el combate y entre tanto patriotismo, la lucha no pue de ser de resultados dudosos.

¡Que al triunfo, corone una vez mas los esfuerzos de las armas cristianas, y que la media luna abatida y vencida, quede relegada a los bárbaros estados en que hoy impera!

Ego.

## Lo que va del dar al tomar

Lo que vamos a refutar parece cuento, pero es historia. Sucedió hace algunos años en un pequeño pueblo de Andalucía.

Había ocurrido por aquel país una de esas insurrecciones políticas y sociales que tanto seducen a los ignorantes y a los pobres. No se trataba de cambio de Ministerio;

lo que se proclamaba era la regeneración social. Bajo esta bandera

que cada cual entiende a su modo, cabía todo: delitos y crímenes. Una de las ideas que atraía incertos proselitos, era el reparto de los bienes de los ricos. Al grito de ¡viva la libertad! se atacaba con la mayor tiranía la primaria de las libertades, que es la de que cada uno disfrute tranquilamente de lo que es suyo. En aquel pe-  
queño pueblo, que fué antiguo señor de un tíujo de Castilla, quedaba a éste una dehesa de buena tierra, que era objeto de lidiado para los labradores pobres y para los jornaleros que querían ser propietarios, a pesar de que el marqués, hacia cuantos beneficios podía, concediendo el extraer leña y apacinar ganados.

Los aldeanos, al oír las noticias de la insurrección y la bandera se dadora que levantaba, inspirados por agravio que nada tenía de labrador, ni de pobre, ni siquiera de vecino de la población, se amotinaron un domingo temprano y entraron tumultuosamente en la Casa de Ayuntamiento, pidiendo que se repartiera la dehesa del marqués. El alcalde recibió con calma aquella multitud y dijo a los gitanos que se accedía a sus deseos y que iba a verificar la repartición de la dehesa del marqués en pequeñas porciones, para lo cual se reuniría el vecindario en la plaza al salir de Misa mayor.

Grandes aplausos acogieron esa promesa; todo se convirtió en júbilo al buen alcalde, y se disfundió por toda la población la grata noticia de que iba a distribuirse entre los pobres aquella codiciada tierra, como si no tuviese dueño y como si aquél acto no fuera un equivalente a la que hace un ladón, que pufil en mano, le quita a cualquiera la capa y la bolsa.

La gente salió presurosa de Misa mayor. Tal vez hubo en la iglesia alguna alma cándida que diera gracias a Dios por el gran suceso que iba a verificar, y pediría por la felicidad de aquel sabio y magnífico alcalde que así atendía a las necesidades del pueblo.

Reunido este en la plaza, se puso la mesa a la puerta de la iglesia, y junto a ella se sentó gravemente el alcalde, teniendo a su lado al secretario con papel y pluma en mano. La autoridad impuso silencio y anunció que iba a emprender el acto.

—Secretario—dijo—trae la lista de los labradores pobres, y yo la mando a cada uno por su orden.

El secretario, que no era tonto, creyó que el alcalde había perdido la cabeza o quería burlarse de sus vecinos; pero obedeció, y

SUSCRICIÓN	
Unmes	1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Un año suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y sollicitadas hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

tomando el padrón del pueblo, gritó:

—Domingo Pérez

Salio éste presuroso de entre la multitud, que formaba apilado circulo al rededor de la mesa, y el alcalde lo preguntó cuanta tierra quería.

—Señor—contestó el confuso y alegre—yo no quiero ser codicioso; es menester que haya para todos. Tengo dos caballerías de la hor, y por consiguiente, me contento con cuatro fanegas, que es lo que podré cultivar este año.

—Apunta, secretario; cuatro fanegas para Domingo Pérez.

—Viva el alcalde! vivan... gritó la gente alborozada, viendo que la cosa iba de veras.

—Vicente Encinas! exclamó el secretario.

Y Vicente Encinas acudió presuroso y sombrero en mano ante la mesa. Repetida igual pregunta, y habiendo dicho que solo tenía una caballería para trabajar la tierra, pidió dos fanegas, que al momento le fueron anotadas y concedidas.

—¡José Suárez! gritó el secretario.

Se presentó el Suárez y se lo hizo la propia pregunta.

—Yo—respondió—no tengo caballería ninguna; por consiguiente, como he de trabajar la tierra con mis brazos, tomaré tan solo una fanega.

—¡Que no tienes caballería!—le dijo el alcalde.—Eso no puede ser; eso es una injusticia. A ver, Domingo, ven acá. ¿No has dicho que tienes dos caballerías?

—Sí, señor.

—Pues bien, dale en seguida una a José.

—Y por qué razón, si es mía? Me ha costado mí dinero y mí trabajo y el de mi padre el ganarlo. Si José no tiene caballería, eso no es cuenta ni culpa que yo he de pagar.

—Pero escucha, hombre ignorante—replicó el alcalde—si estámos repartiendo los bienes de los que poseen entre los que no poseen! El marqués tiene una dehesa de gran cantidad de fanegas de tierra y la repartimos entre los que carecen de ella. Por la misma razón, con el mismo fin y con igual derecho, tú, que tienes dos caballerías, es menester que le des una a José, que no tiene ninguna; así se cumple esa ley moderna y salvadora de la igualdad.

—¿Qué el demonio cargue con ella y con los que la invocan!—replicó Domingo.—Las caballerías son mías; el quitármelas es un atentado, y antes que consentir en ese despojo, defenderé mi propiedad a garrotazos.

Entonces el buena del alcalde,

cambiando de tono y elevando la voz, dijo a todos los concurrentes:

—Llamais a esto atentado y despojo, porque os quitan lo que es vuestro. Pues eso mismo exactamente es lo que queríais que hiciésemos con la dehesa del marqués, que es tan suya como vuestra la ropa que leváis puesta. Lo que que Domingo alega, y con justa razón, para defender sus caballerías, lo alegaría el marqués si supiera que nos estamos repartiendo sus tierras. Si la idea del reparto es buena, no ha de alcanzar solo a los marqueses, sino a todos los que poseen algo: el que tenga cuatro cabras, se contentará con una y las otras tres se le quitarán para el reparto general; el que tenga dos camisas, entregará una, y hasta el que haya ahorrado algunos reales ó algunos pesos duros a costa de muchos años de trabajo y economía, en rigor tendrá que llevarlos al fondo común para que se distribuyan entre todos, aunque quizás le toquen a qu' ésta no haya querido trabajar ó no haya sabido ahorrar. Ahí tiene la gran ley de la igualdad. ¿La queréis?

—¡No, no gritaron muchos de los concurrentes.

—Me alegro—contestó el alcalde.—Pues se acabó el reparto: quede el marqués con su dehesa y vosotros con lo que poseís. Y tened entendido qu' el *dar* lo propio, es hacer caridad, pero el *tomar* lo ajeno, es otra cosa, que tiene nombre muy feo, que no quisiera se pudiese aplicar a ninguno de mis queridos vecinos.

La reunión se disolvió en silencio. Todos estaban harto convencidos, aunque nadie quería ser el primero en confesarlo.

Desde entonces en aquel pueblo no se ha vuelto a hablar del reparto de bienes.

#### CONTESTACIÓN A «EGO»

—Sobre su artículo "El Clero Uruguayo"—

Si no fuese bien conocido de todos mi amor a las letras y los esfuerzos que he hecho hasta ahora para conseguir que las cultivase la juventud minuana, no llamaría quizás la atención mi silencio en estas circunstancias en que por primera vez se me dedica un artículo de diario.

Pero siendo grande mi deseo de aprovechar todas las ocasiones que se presentan para estimular en los demás ese cultivo y afición a las bellas letras, y ofreciéndome oportunidad el artículo publicado no hace mucho en el número 482 de LA UNION tanto por la importancia del asunto, como por la notoria afición a las letras de su autor que bajo el pseudónimo de «Ego» hace tiempo estuvieron viendo en la prensa, hice lo más digno de calurosas felicitaciones; he resuelto escribir algunas líneas sobre el mismo artículo, con la intención de que al mismo tiempo sirvan de agradecimiento a la inmerecida dedicatoria que se me ha hecho.

Puesto ya este prólogo, cabeme ante todo felicitar a Ego por el interesante tema de su artículo, que aunque muy corto, hace suponer en él persuasión y conocimiento de lo mucho que se po-

día decir sobre la Caridad Cristiana. Es este un tema tan vasto y tan profundo como el mismo cristianismo que desde su aparición en el mundo la ha venido practicando; y podemos decir que ha sido su filosofía especial, su carácter distintivo, cumpliendo en toda su perfección el mandamiento nuevo del Divino Maestro «Amaos los unos a los otros, como yo os he amado: en esto conocerán que sois mis discípulos.»

Hasta tal punto se ha practicado esta caridad desde los primeros tiempos del cristianismo q' los Gentiles al verlo se convertían a él y solían exclamation: «Mirad como se aman los unos a los otros.» Entonces no podía menos de extrañar este amor cristiano, acostumbrados como estaban en el paganismo a considerar la venganza como una virtud y a desconocer los nobles y generosos sentimientos del corazón. Hoy este sentimiento de amor al prójimo gracias a la civilización cristiana se ha hecho universal y en los momentos aciagos de las desgracias y del infierno es cuando mas se ve campear en todas partes el ejercicio de esa sublime virtud que hace de todo el mundo una sola familia y hermanos a todos los hombres.

Sin embargo como acontece con todas las cosas que al multiplicarse y generalizarse demasiado fácilmente llegan a degenerar y perder el carácter que les es propio ó se alteran y cambian de tal manera que hasta llega a falsearse su propia esencia y perderse la propia noción de ellas: así acontece con la caridad cristiana: al hacerse por el cristianismo tan universal como el género humano, el enemigo, como dice el Evangelio, ha venido a sembrar en este vasto campo la zizania, para que estorbase el crecimiento y sazón del buen trigo, es decir, la siembra humana para que desvirtúe la esencia y virtud de la caridad cristiana. Esta es, como dice, el artículo de que me ocupo, *virtud de Dios*, fundada en la otra, también teologal, la fe. Por consiguiente, basándome en estas mismas páginas de Ego, la caridad cristiana se diferencia muchísimo de la llamada *filantropía* por cuanto esta puede considerarse como una simple virtud natural y humana, pero no de Dios, y no fundada en la fe y menos como práctica de uno de los principales mandamientos de la ley de Dios y del mandamiento nuevo dado por Cristo. Me permitiré en este punto alguna regular extensión para dejar bien constatada esta gran diferencia que existe entre la caridad cristiana y la siembra humana, pareciendo confundir así estas dos cosas tan distintas.

(Continuará).

#### SECCIÓN NOTICIAS

El sábado de la pasada semana falleció en Madrid, después de una corta enfermedad el ilustrado novelista español D. Enrique Pérez Escribano, autor de varias obras conocidas y apreciadas, tanto en España como en toda la América que habla el español.

Bajo el título de «Revolucionarios» dice lo siguiente *La Situación* de Rocha, fecha 24:

«Hoy a las 11 a. m. entró a la población don Agustín Rodríguez conocido vulgarmente por *El limeño*, al frente de unos cuarenta hombres, ostentando divisas blancas y celestes.

Después de haber estado en la Comisaría de la policía vecinal, donde ofreció sus servicios durante permaneciera en la localidad, los que le fueron agradecidos pero no aceptados, fué su primer acto concurrir a la imprenta de *La Democracia* que permanecía lacrada por su director señor Cerdeira haber quebrantado el decreto gubernativo sobre la limitación a la prensa, y procedió, invocando el nombre de la libertad, a quitar los sellos de lacra de todas las puertas que lo tenían, librándose de aquel acto, una acta que hizo firmar a su jefe de la partida y algunos vecinos que fueron testigos presenciales del hecho.

Esta pequeña partida fué objeto de entusiastas demostraciones de particularismo, recibiendo regalos de divisas que le faltaban a muchos.

A las 12 y media, abandonó la partida su puesto de enfrente a la iglesia, para ir a acampar a las afueras de la ciudad.

Esta tarde ha visitado algunas oficinas públicas en demanda de fondos.»

#### AVISOS RELIGIOSOS

El Domingo 2 de Mayo tendrá lugar la comunión general de niñas en la misa de las 8. Las confesiones serán el 1º por la tarde. Habrá preparación de primera comunión para niñas los días 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27 y 29 de Mayo y 1, 3, y 5 de Junio siendo la comunión el día 6.

Preparación para niños desde el día 7 hasta el 20 de Junio día que se hará la primera comunión.

El Domingo 16 de Mayo empieza la eucaristía de San Luis.

#### CONFERENCIAS

Con el objeto de disponer a los hombres al cumplimiento del Precepto Pascual el Sr. Cura Vicario D. José Díaz Luca ha resuelto predicar una serie de *Conferencias* sobre la confesión.—Estos se predicarán especialmente para hombres los días 2, 6, 9, 13, 16 y 20 de Mayo a las 7 de la noche.—Se invita a todos en general a las conferencias que a juzgar por el tema son de suma importancia.

#### EL DÍA 2 DE MAYO

*Conferencia 1.º*—La confesión ante la razón considerada en su origen, en sus elementos constituyentes y en sus efectos.

Se responde a algunas objeciones que puede presentarse.

#### DÍA 6 DE MAYO

*Conferencia 2.º*—La confesión ante las pasiones: oposición intrínseca entre aquellos y estos: testimonio de la experiencia quienes se confiesan y quienes no se confiesan.

#### ANDRÉS BARBIERI

Maestro Nacional de 2.º grado y tenedor de libros

Dá lecciones de tenedor a de libros por partida simple y doble, cálculos y correspondencia mercantil; y de enseñanza elemental y superior.

Prepara para maestro de 1er. y 2.º grado. Las lecciones son en su casa particular y a domicilio.

Se encarga también de llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio, arreglo de libros y verificación de Balances etc., etc.

Honorarios modicos. Minas—Calle San Francisco núm. 23.

#### CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa Calle Maldonado, 30, ó a domicilio

También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo.

#### CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

#### PRECIOS MODICOS

en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 8 de Abril de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario.

#### Extraordinaria oportunidad

#### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores a por mayor y menor, cuya aumento sería de 5 chelines a £10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyerías al por menor únicamente vende algunos relojes a día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus generales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monumetales de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monumetales es una de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. Es vez de manuscribir los hilos para hallar la hora, la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al darle la hora—también se lleva a que girar un botón en lo que fijo a la anilla, y por los mismos medios dar cuenta al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo, superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su precio y duración.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los premios más altos en todas las exposiciones importantes. Nuestro reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus partes, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le presta la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son envidiables, sin gasto alguno de corriente de aduanas, a cualquiera parte del globo, evitando así molestias é incómodos al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al envío y sin descuento:

A. Monitar, plata de ley, marcas, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un filtre y duradero reloj. . . . . Pesos oro,

B. Montar de oro marcas, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un filtre y duradero reloj. . . . . 3.—

A. El mismo con doble tapa de plata (flinter) elegante y gravado. 5.—

B. Montar de oro marcas, joyería en 6 acciones, con horario y ministro de oro ó de acero, p' que se cuadrate para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó p' titilo fino, con monograma, iniciales, etc. etc. 10.—

B. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el mas excelente movimiento en su eternidad, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artícleamente gravado, girado artícelo ó titilo fino, con monograma, iniciales, etc. . . . . 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos . . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagados a el mas elevado precio, si se remitiesen a nuestras señas por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de billetes de banco (sólo para pequeñas cantidades) de cualquiera país, en carta certificada ó por cheque en Londres. En nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY,

7, RED LION COURT,  
LONDON, E.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que en los autos siguientes de la sección de **LA VENGEADORA** se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de la de f. 6 vta, se declara incierto a Jorge Casullo; nombrarse curador para que defienda su persona y administre sus bienes a su padre, don Dionisio Casullo y rechazar su aceptación jurada que se cometió, y cumplirse en un todo con lo que prescribe el art. 390 del C. Civil. PITTAMIGLIO. Y de acuerdo con art. 390 del Código citado y a los efectos que haya lugar, se hace el presente Edicto».

Minas, Febrero 19 de 1897.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. BELISARIO DE LOS SANTOS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 26 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION  
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.  
Juan Doria.  
Juez de Paz.

JUZGADO LLO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LLO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON AURELIO HERNANDEZ a fin de que los que, por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presenten con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.

Francisco E. Silva.  
Actuario

TALLER DE ARMERIA  
DE

José Manfredi Llengo  
—Calle Marmarajá, núm. 188—  
En este establecimiento se fabrican armas y instrumentos de caza y todas clases y sistemas a precios razonables y trabajo de calidad.

CAJONERIA LA BUNEBRE  
DE  
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entubar cualquier pieza mortuoria, contando lo necesario con cortinas, alfombras y demás enseres de luto.

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN V. VACARO

Frente la Sastrería de la Viuda de Cámera. En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, vestidos y todo lo que corresponde a lebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribió, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han distinguido su Botica, antes de Morir nombra al honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que asiduamente visitó en la casa de su propietario situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Cámera.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigidencias, tanto en calidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su número **21** en la calle **33**, a dos pasos de la **Botica** de la **Plaza** de los **Principales** de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas de las marcas más acreditadas, las sanguijuelas, las hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alílicos, triclistas e irrigadores de varios sistemas, bañeras de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniéndolo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las regalías de los Sres. Doctores, tanto de comisión a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.  
NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tutte rebajas en sus precios.

## COLEGIO URUGUAYO

Educación Elemental y Superior

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente comienzan a dictar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admitten pupilos—medios y cuartos pupilos.

La Dirección.

NUEVA SASTRERIA  
LA VENGEADORA

DE  
JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En esta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENGEADORA se halla en condiciones de vestir al torso exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende a cualquier precio.

## REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

## AL PÚBLICO

Pongo en conocimiento de toda persona que sirve del estómago que en la Calle 18 de Julio, se expende el agua potable de la cuchilla San Juan de Monte; se recomienda de por sí, pues es de donde mil buenos resultados han sacado que la toman.

Unico expendedor de esa agua.

José Carrion.

## JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. IRENEO AGUIAR a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 31 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

## PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

## Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

## ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público esta ciudad y campaña, un servicio esmeradísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de venosas, sanguijuelas, extracción de mueltas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia surtido completo en perfumería fina. Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de mueltas y dientes, instantáneamente sin hacer mofrío paciente. Domicilio Peluquería Asturias, calle 18 de Julio n.º 160 frente a la Sastrería de la señora viuda de Cámera y Chia—Minas. Se toman abonados con derecho a limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende a las sociedades a cualquier hora del día o de la noche.

Juan J. Vacaro.

Flebotomo.

## Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA  
de  
ANTONIO ZICARI

Calle 33 núm. 209, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

## Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la fabricación de boletos de Marca y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Blanco» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco trabajo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Calle Olimar entre Marmara y Coronel Brumido Sierra Frente al Hotel del Sr. Legórburu.

## Tienda, Almacén y Ferretería

DE LA PRADERA

DE LUPI Y PIGINI

Calle 18 de Julio esquina



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de inestables lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carne significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; nubes sin atractivos, ahora hermosa. **Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el grano reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?**

— P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

Cajonería flúeble y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un ampliado surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene cásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de entubar cualquier pieza mortuaria contando para eso con cortinas, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios somamente módicos; la casa se encarga de correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Parot

## PILODAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUETO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pieña y de pecho, las heridas antiguas, las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contusos y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examíñese con mucha atención el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un desbarajado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco L. Garmendia

plaza Libertad.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir a inmejorable, terreno un sitio bien cerrado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

## A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Bellai.

Minas, Marzo 12 de 1897.

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Artenga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solís  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla  
OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR. D. Jose Paggi y Maciel  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Oivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Actor o—Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zuo'a.

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Orique  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Dorri  
Escriviente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas  
Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1. Primaria—Calle Maldonado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Caja Eclesiástica—Calle del Plata, num 4.  
Vicario Libre. don José De Luca.  
Teniente caja Pb. o. D.A. Corcina  
Cura auxiliar Pb. o. don Genaro Amantea.

Comision de Salubridad  
Presidente don Honorio Orique  
Comisario " Eduardo Ortega

Sucursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
Gerente don Marcelino O'ascoaga  
Contador—don Francisco Jerez  
Vila  
Cajero—don Alberto Quatino

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz.  
Secretario—D. Horacio Albistur  
Médico—Dr. Juan R. Soto Herra  
y D. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL

### GONZALEZ Y PLACÈ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente a la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado. Las comodidades de este establecimiento que se los presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

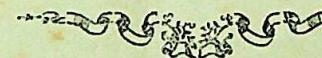
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pían prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA

### LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

### DIARIA O PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más curativo.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Carne y Quina son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas, de gran fortificante para enfermedades. De un efecto suave y duradero, es solamente necesario una sola copa al día, en Calefacciones y Contrafiebres, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los cuadros, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Aroud. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el garbo y AROUD

Inspección de escuelas—Calle Maldonado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**GARGANTA  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN**  
Cuentan las Experiencias de la Garganta, de la Voz y la Boca, las Efectos parásiticos del Mercurio y del Tabaco.  
Exijir en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**POBREZA  
DE LA  
SANGRE  
VINO DE BELLINI**  
contra el Empobrecimiento de la sangre, contra la pellizco, las flemas, las fiebres y las venas, cura a las personas débiles por estímulos, enfermedades o excesos.  
Exijir en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vicecónsul don Domingo Benítez.

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

### TAMBO SCARCHELI

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Arturo Miranla.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

### PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 81, Rue de Seine.

### CÍRCULO CATÓLICO DE OBRERO

Presidente: Inocencio Rígido.  
Secretario: Juan Zeballos y Magaña.  
Médico: Dr. Juan Riso Herrero

### SAFFARONI Y PIANA

Almacén y Fábrica  
Surtidio especial en artículos de aluminio, ferretería, cristalería, pinturas y librertas  
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO JUN 95  
MINAS

### INST. FUND. HUDELL

MINUAHO  
FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CIRIBELO  
Calle Maldonado num

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON**  
en BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Digestiones labradas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Colicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Envíe su rostro a Firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### ITINERARIO DE LA

DI CENCIAS QUE HACE LA CARRERA  
DE

Minas á Zapicán y Nico-Pérez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:  
De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

### TARIFA DE PASAJES

D Minas Soldado \$ 1.50

á Esquelitas " 2.5

Mangara azul " 4.0

á Sanandi " 6.00

á Zapicán " 8.00

á Nico Perez " El precio de las encomiendas se ríe convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

**Basta y Jarabe  
de Nafé do  
DELANGRENIER**  
MARIUS  
53, Rue Vivienne  
contra: Rácticas, Gripa, Influenza, Bronquitis, Coquejones del Pecho y de la Garganta  
Vende en todas las FARMACIAS.